



Santisteban se queja al Defensor del Pueblo sobre los plazos de las subvenciones

IDEAL

JAÉN. El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, ha admitido a trámite una queja del alcalde de Santisteban del Puerto (Jaén) sobre el corto plazo establecido por la Junta de Andalucía para solicitar unas subvenciones.

El pasado 31 de octubre el alcalde santistebano, Juan Diego Requena (PP), remitió una carta al Defensor del Pueblo para trasladarle unos hechos que, a su juicio, constituyen una «falta moral, cuanto menos, de la Junta de Andalucía, en su forma de obrar y proceder en la gestión de los recursos públicos»

La carta se refería a la convocatoria de subvenciones en materia de comercio para el fomento de los Centros Comerciales Abiertos de Andalucía (modalidad CCA).